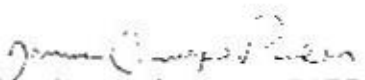


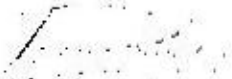
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA DAMYSAM S A CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas del dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa INMOBILIARIA DAMYSAM S A, situada en las calles Nueve de Octubre 424 y General Córdova, se reúnen las siguientes personas con el propósito de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, señores: Ana María Cornejo Parrales, propietaria de quinientas acciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; la señora Ana Carlota Parrales Valverde, propietaria de mil acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; y, el señor Damián Modesto Cornejo Parrales, propietario de quinientas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Preside la asamblea ordinaria el señor Damián Modesto Cornejo Parrales en calidad de Presidente y actúa de Secretario la señora Ana María Cornejo Parrales, en su calidad de Gerente. A continuación el señor Presidente solicita al secretario constatar el quórum reglamentario y elaborar la lista de asistentes. Una vez formulada la petición el secretario constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito DOS MIL DOLARES, consistentes en dos mil acciones suscritas y pagadas por lo que pasa a dar lectura al tratamiento del Único punto del Orden del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 elaborados bajo las Normas de Información financiera NIF a enviarse a la Intendencia de compañías. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que de acuerdo a las copias entregadas a los presentes se han enterado del movimiento operacional de la empresa y los resultados que no han sido los esperados, pues la compañía ha tenido pérdidas operacionales y que no habrá dividendos a repartirse. Que la empresa tiene en el Patrimonio Neto un saldo en la cuenta pérdidas del año que se deben Amortizarse de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y que se debe aprobar estos Estados Financieros o pedir rectificaciones en caso de haberlos; para que el contador contratado por servicios prestados bajo un precio módico pueda enviarlos a la Superintendencia de Compañías y así cumplir con las obligaciones anuales ante esta institución y ante el Servicio de Rentas Internas. Realizada estas recomendaciones a los señores accionista presentes por parte del Presidente se procede a tomar la votación de la moción presentada, por parte del secretario; la señora Ana Carlota Parrales Valverde vota por la moción con sus mil votos que representan las mil acciones; la señora Ana María Cornejo Parrales, por la moción con sus quinientos votos que representan las quinientas acciones y el señor Damián Modesto Cornejo Parrales, por la moción con sus quinientos votos que suman las quinientas acciones. Contabilizado los votos por la moción se APRUEBA por dos mil votos la presentación de los Estados Financieros 2017 al Servicio de Rentas Internas y su envío en PDF a la Súper Intendencia de Compañías; así como el Informe de Gerente. Una vez aprobado el único punto del orden del día, el secretario pide un receso a la asamblea para elaborar el acta de la presente convocatoria. Transcurrido el receso el Secretario solicita a los presentes reanudar la asamblea y pasa a dar lectura a la presente acta, la misma que es

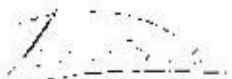
aprobada por los asistentes quienes para constancia deciden firmarla en unidad de criterio.


ANA CARLOTA PARRALES VALVERDE
ACCIONISTA


DAMIAN M. CORNEJO PARRALES
PRESIDENTE


ANA MARIA CORNEJO PARRALES
GERENTE-SECRETARIA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DAMYSAM S A EN SU LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.


ANA MARIA CORNEJO PARRALES
SECRETARIA